

## EL TIEMPO

Mínima de ayer.	-8'5 grados
Máxima.	2
Presión atmosférica.	681'3
Dirección del viento.	N.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas.	7 kilómetros
Lluvia (nieve).	milímetros.

(Datos facilitados en el Observatorio del Instituto de esta Ciudad).



# ACCION

## DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Jueves 26 Enero 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 57

# La forma de aplicar la Ley de Bases produce hondo disgusto a los funcionarios de Telégrafos

## TEMAS DEL DIA

### Los deberes de las clases altas

Comencemos por el deber intelectual. No será necesario demostrar que la misión de las clases directoras es dirigir. Y suponemos que tampoco se negará que para dirigir hay que saber y que para saber hay que estudiar.

Y ya estamos dentro del manoseado problema de la cultura. Problema que no consiste únicamente en aumentar el número de escuelas, ni estriba tampoco todo él en que en las Universidades se cultiven altas especialidades científicas y se establezcan laboratorios o seminarios de investigación. Que no se trata en definitiva de adquirir una suma mayor o menor de conocimientos particulares, sino de poseer una visión total y fundamental de la vida.

Se cree que la instrucción no es nada sin la educación, pero estas dos cosas no pueden ser separadas. Por algún tiempo y aun en muchos hombres por toda la vida, la educación podrá bastar para dar la intuición del bien y el sentido de la honradez, para crear hábitos y sentimientos que determinen una conducta moral. Pero cuando el hombre se encuentra en ambiente contrario al ambiente en que se desarrolló su infancia o cuando sienta nacer en su alma el gusto del pensamiento y la necesidad del análisis, se habrá de preguntar si esas nociones morales y esas ideas primarias que le inculcaron son algo más que un convencionalismo social o una iniciación infantil que puede ser desechada por los hombres pensadores.

Y la respuesta la hallará, no en la educación misma, sino en una instrucción profunda que le muestre que las normas que inspiraron su educación están de acuerdo con el concepto universal del bien basado en una metafísica del Universo y del hombre. La Iglesia misma sostiene que para creer se necesitan razones de creer que no sean simples probabilidades sino razones capaces de producir una certeza. En cuanto al ignorante, al niño que escucha a su madre, al pagano que escucha al misionero, se debe pensar o que la gracia suplirá en ellos la falta de conocimiento de los motivos de credibilidad o que, en las condiciones en que se encuentran, el creer es para ellos razonable.

La instrucción en que la educación se cimenta no es la instrucción del sabio especialista o del hombre técnico o del profesional absorbido por los asuntos de su profesión. Estos hombres fuera del círculo de acontecimientos particulares en que se mueven, pueden ser unos bárbaros. Claro es que aun esos círculos especiales de conocimientos tienen cierta fuerza educadora, porque las ciencias físicas se influyen, se suscitan y se penetran entre sí y porque esas ciencias particulares exigen un método, un trabajo paciente, una disciplina intelectual, un gran amor a la verdad y son fuente de puras emociones. De esos conocimientos surgen referencias al orden trascendente. Ellos suscitan ideas de causa, de finalidad, de orden, de cosas hondamente misteriosas y maravillosas. En una palabra las doctrinas de hecho conducen muchas veces a las doctrinas de principios y el fundamento empírico de la ciencia puede llevar a lo que llama Bernard Grasset el idealismo positivo.

Pero las ciencias particulares no dan una educación completa. Así Lucien Romier con palabras cuyo alcance no debe exagerar dice que es un absurdo conferir a la ciencia, ya se trate del conocimiento de los hechos o de su utilización práctica, un alcance educativo. Sabios médicos, sabios químicos, sabios geólogos serán, a despecho de su pasión científica, o bien unos hombres refinados o bien unos brutos, unos burgueses pacíficos o unos anarquistas, de igual modo que un herrero puede mostrar virtudes o vicios.

Sucede que las cosas no se explican por sí mismas aisladamente, sino que se explican unas por otras, porque la verdad es una y se va reconstituyendo con los resultados de las ciencias especiales. Los puntos luminosos, los más explicativos son aquellos en que convergen ideas procedentes de distintos sectores. Del roce de esas ideas al contraerse, salta como una chispa de comprensión que ilumina los mismos hechos particulares al explicarlos por una ley muy general y parece que el gran número de ideas pequeñas se reduce a un número menor de ideas más comprensivas, más amplias, más universales, más cercanas a la idea única de Dios que es el Verbo.

Ahora bien ¿quiénes serán los que construyen la verdad alentadora, directiva, verdaderamente educadora y luminosa, valiéndose de los resultados de las ciencias parciales? ¿Serán los ingenieros, los abogados, los catedráticos de medicina, de ciencias o de derecho? Si la palabra intelectual no estuviera tan desacreditada diríamos que los intelectuales. Pero ¿quiénes estarán en mejores condiciones para ser intelectuales en el alto sentido de la palabra? Aquellos que por su posición y por las ventajas de su categoría social puedan prescindir de los apremios materiales de la vida, puedan desatender el interés inmediato del lucro cotidiano y dedicarse al bien común con mayores medios y facilidades de tiempo, de recursos bibliográficos, de visitas a centros de cultura etc. Estos serán, cualquiera que sea su linaje, los aristócratas del espíritu.

Claro está que ese desinterés no es exclusivo de los estudios filosóficos. Puede darse en la política, en la administración, en la sociología, pero siempre permanece la idea de que la misión esencial de la aristocracia es la defensa de la sociedad por la dedicación al bien común.

En otros tiempos la nobleza defendió a la sociedad por la guerra y por la administración de la justicia. Hoy son otros los medios. No se negará que la cultura tiene un papel dentro de ese deber social.

Salvador MINGUIJON

(Prohibida la reproducción)

## TOPICOS

### LA ESCUELA Y LA CARCEL

Cada escuela que se abre es una cárcel que se cierra.

¡Qué bonitas son las frases hechas!

Siete mil escuelas nuevas en el primer año de la segunda República y cuatro mil en el segundo, son once mil, si no hemos olvidado sumar.

Esto es ir poniendo en práctica el proyecto de crear treinta mil escuelas en cinco años.

Si fuera verdad la frasecita antes recordada, debían estar camino de clausurarse las cárceles españolas o por lo menos debíamos pen-

sar en ampliar ninguna de las que existen y no debíamos de soñar con construir ninguna nueva.

La realidad no es esa.

En la «Gaceta» se publicó una disposición ordenando que se trasladara a la Guinea una comisión de técnicos para estudiar la construcción de una colonia penitenciaria en Río de Oro.

Como esta construcción no puede improvisarse, es de suponer que se tardará unos años en llevar a la práctica la idea y que estará dispuesta a recibir huéspedes cuando ya se podrá notar la abundancia de escuelas.

### Estos piden y obtienen la dimisión del director general

También ha presentado la dimisión el jefe de Tráfico

Madrid.—A consecuencia del profundo malestar que la forma en que se aplica la Ley de Bases ha producido entre los funcionarios del cuerpo de Telégrafos, se registraron hoy en el Palacio de Comunicaciones algunos incidentes.

Por este motivo han presentado la dimisión de sus cargos, el director general de Telégrafos y el jefe de Tráfico.

Lo ocurrido ha sido lo siguiente: Entre los funcionarios se produjeron fuertes protestas por haberse decidido la dirección a aplicar escalonadamente las gratificaciones correspondientes al trabajo nocturno y horas extraordinarias.

Así las cosas, hoy llegó a la sala de aparatos la noticia de que el jefe de Tráfico se mostraba partidario de continuar en la misma forma que hasta ahora.

Pronto se formó una comisión que visitó al jefe de Tráfico en su despacho, invitándole a presentar la dimisión de su cargo.

Después acudió el director general, señor Sastre, al cual los funcionarios le hicieron análogas indicaciones.

Más tarde, el subsecretario de Comunicaciones recibió a una comisión de funcionarios, a la cual afeó la conducta de éstos.

Como dejamos dicho, a consecuencia de estos incidentes han presentado la dimisión de sus cargos, el director general de Telégrafos y el director de Tráfico.

### El Colegio de Abogados de Madrid

Instruye expediente a varios letrados colegiados

Madrid.—El decano del Colegio de Abogados recibió hace algunos días un escrito firmado por varios colegiados protestando de que el Colegio instruya expediente al señor Alborno.

El decano ha dirigido a los firmantes una comunicación que en vista de la redacción de aquel documento la Junta juzgándolo digno de sanción ha acordado instruir expediente contra todos los letrados colegiados que lo firman.

### Curso de conferencias

Madrid.—En la Escuela social del Trabajo se inaugurará en breve un curso de conferencias de divulgación agraria organizado por la Asociación de estudiantes de peritaje agrícola.

### La mañana del jefe del Gobierno

Madrid.—En su despacho del Ministerio de la Guerra recibió hoy el jefe del Gobierno la visita de varias comisiones. Entre ellas figuraba una comisión de obreros de la fábrica de armas de Toledo que fué a darle las gracias por el reparto de juguetes que hizo a los niños de los obreros que trabajaban en aquella fábrica.

Al medio día marchó el señor Azaña al Palacio Nacional para despachar con el Presidente de la República.

### El inventario de fincas expropiables

Su formación produce en el campo alarmas y temores

Madrid.—El ministro de Agricultura recibió hoy a los periodistas, con quienes conversó brevemente.

Refiriéndose a las alarmas y temores que ha producido entre los labradores y propietarios de fincas rústicas el anuncio de que va a procederse en breve a inventariar las fincas que pueden ser objeto de expropiación, con arreglo a lo que dispone la Ley de Reforma Agraria, dijo el ministro que estos temores son infundados porque la formación del inventario es imprescindible y se hace por mandato de la Ley, siendo además indispensable para la ejecución de los planes orgánicos.

En cuanto al revuelo que ha levantado la inclusión de las fincas situadas en los ruedos de las poblaciones, dijo, que hay que tener en cuenta que los beneficios de la Ley se extienden a toda España, y siendo uno de los fines principales de la Reforma Agraria la extirpación del absentismo, es lógico que al ejecutarla se dé satisfacción a los sectores que trabaja la tierra.

Terminó el ministro su conversación con los periodistas manifestándoles que hoy conferenció con el ministro de Hacienda a cerca de la distribución y pago de las cien mil toneladas de carbón asturiano adquiridas por el Estado, asunto éste resuelto en el Consejo de ministros celebrado ayer.

### El Instituto de Reforma Agraria

Madrid.—Hoy celebró sesión el Instituto de Reforma Agraria para discutir la aplicación del decreto de intensificación de cultivos.

El señor Rodríguez Jurado protestó de una forma arbitraria en que se aplica este decreto y propuso una fórmula para su estudio.

Intervinieron en el debate patronos y obreros en pró y en contra.

Habló por último el presidente del Instituto el cual dijo que la fórmula del señor Rodríguez Jurado será entregada al ministro para su estudio.

### La Gaceta

Disposiciones que inserta

Madrid.—La «Gaceta» publica hoy un orden del Ministerio de Instrucción Pública relativa a indemnizaciones por desempeño de direcciones y secretarías de los Institutos de segunda Enseñanza. También publica un decreto de Agricultura admitiendo la dimisión presentada por don Amós Salvador de la sub-dirección sexta del Instituto de Reforma Agraria.

Para sustituirle es designado don Aureliano Quintero.

### A Ginebra

Madrid.—Esta tarde marchó a Ginebra el ministro de Estado acompañado del Embajador de España en París y del señor Peréz Ojiván.

### Proyecto literario

### Sobre LA NOVELA DEL NOVEL

Vamos a tratar de ser todo lo breves que podamos para no robarle mucho espacio a la Prensa que viene, amablemente acogiendo nuestra campaña. Para ella toda nuestra gratitud.

A petición de la mayor parte de las adhesiones recibidas, nuestra publicación no se llamará «La Novela del Novel», como en un principio pensamos, sino «Los de ahora» o «Los Noveles», su formato será mayor y el número de sus páginas veinte, incluida la cubierta. Publicará Novela-Teatro-Ensayos-Poesía para dar cabida a todas las iniciativas literarias de la juventud.

A petición siempre de la mayor parte de los adheridos (que no son muchos, porque no se ha podido hacer la propaganda necesaria, por falta de numerario, ya que cierta cantidad de pesetas que reunimos graciosamente los iniciadores se agotó pronto) queda establecida una cuota de cinco pesetas, destinada a intensificar la propaganda, ya que el éxito de nuestra idea depende única y exclusivamente de la publicidad que le demos. No hay más cuotas que ésta, y es a voluntad y por una sola vez. Esta cantidad da derecho al carnet de fundador de «Los Noveles», para extender el cual se acompañarán dos fotografías, tamaño dije. Los noveles adheridos recibirán gratis nuestra publicación a medida que vayan colaborando en ella. En el momento de imprimir el primer número se les enviará a todos.

Seleccionado un trabajo para su publicación en «Los Noveles», la Dirección avisará por carta al autor, el cual tendrá que remitir a nuestra administración «cincuenta pesetas», a cambio de las cuales recibirá «trescientos ejemplares» de su obra, libres de todo gasto, que irán, marcados al precio de veinticinco céntimos uno. Las obras, seguirán siendo de propiedad de sus autores. Todas llevarán el retrato o caricatura del autor en la portada.

Este método administrativo, iniciado por los más de los adheridos, tiene la ventaja, sobre el de las cuotas mensuales, de que los escritores asociados espiritual y materialmente, que no lleguen a publicar, no desembolsarán nada en absoluto, y nadie podrá decir que se establecen preferencias, como ha sucedido en otras agrupaciones similares.

Y a los que publican, se les entregan trescientos ejemplares, que multiplicados por cero veinticinco dan un total de setenta y cinco pesetas, es decir, que el autor vendiéndolos por su cuenta—cosa fácil en su localidad, donde todos le conocen—puede salir ganando veinticinco pesetas, encima de ver publicada su obra y avalorada por el prestigio de una revista.

De otra forma sería imposible empezar a poner en práctica la idea lenta de todos nosotros. Por lo tanto, el que esté conforme con las bases expuestas puede obrar en consecuencia; que no demore ni

un día más el envío de original, pues es lo que más urge para saber cómo son las obras con que contamos a publicar nuestra revista.

Giros-cuotas de socio fundador, cartas y toda clase de correspondencia al abajo firmante, Fray Luis de León, 12, 3.º B. Madrid.

\*\*\*

¡Juventud española, que piensas y sientes y tratas de dar a luz tus pensamientos y tus ideas vírgenes, no dejes morir esta hermosa idea, porque ello equivaldría a matar tus ilusiones!

¡Literatos noveles, maestros de mañana, juventud; cuando con ansia y esperanza un día cogistes la pluma para terminar un verso; cuando con ardor e ilusión más tarde, volviste a cogerla y firmaste una crónica, un cuento, una novela, un ensayo o un drama, te encontraste, después, que aquellas cuartillas amadas, donde volcaste tu alma, no saldrían a la luz por no admitirlas en ningún periódico o revista; cuando recorriste a los editores y todos te las rechazaron con una sonrisa compasiva; cuando revolviste, resignada y triste, tu exhausta escarocela de jugar y no encontraste en ella la crecida cantidad que exigía el impresor por una edición corta y modesta, tuviste un gesto terriblemente amargo; de dolor, de asco, de impotencia... ¡No sufras más! Tu libertad es legada, por una cantidad modestísima (¡ojala se pudiera pagar, en lugar de pedir!) tus versos y tus escritos en prosa, aquellas pobres y luminosas cuartillas que en un momento de inspiraciones llenaste de amor y de ideal, podrá salir a la luz y triunfar.

«Los Noveles» te ofrecen su apoyo y sus páginas, fuentes de juventud y de ingenio, pléforicas de saber y de vida, abiertas a todas las noblezas e inquietudes del espíritu. Un grupo de hermanos tuyos trabaja, desinteresadamente, en Madrid, por ti, por nuestra causa.

Colaborar en nuestra iniciativa es protegerse contra el egoísmo de los demás y proteger la literatura, el arte y la ciencia; manifestaciones estas que siempre fueron honra y orgullo, blasón y escudo de la grandiosa raza española.

José Sanz y Díaz

### Hersilio Ruiz Heras

ABOGADO

Plaza de Goya (antes Diputación), 10-1.º

TERUEL

### Nuevos frescos

a 2'25 y 2'50 ptas. docena

Plaza Domingo Gascón (Frente al Mercado)

Casa ALCAINE

# De la vida local y provincial

FICHAS TUROLENSIS

## VILLEL

El 15 de marzo de 1247 el rey don Jaime comisionó al Alcalde de Teruel, don Fernando López de Varea, para que hiciese la mojonación de los términos de Villel con las aldeas de Teruel.

Recuperado definitivamente a los moros el castillo y fuerte de Villel, el Rey de Aragón Alfonso II, hallándose en Daroca, concedió el señorío de Villel, con jurisdicción sobre dicha villa y pueblos de Libros, Riodeva, Cascante, Valacloche y Tramacastiel a don Pedro Pérez o Pérez, natural de aquella población.

Debido al heroísmo que los soldados y los naturales del país desplegaron en la toma y conquista del castillo de Villel, les fueron concedidos privilegios y franquicias que Alfonso de Aragón confirmó el 6 de mayo de 1328. Posteriormente, en 1368, don Juan Fernández de Heredia, Castellón de Amposta y el Capítulo de la Orden celebrado en Gandesa, concedían otro privilegio para que Villel pudiese nombrar seis hombres del pueblo y que de ellos, el Comendador del Castillo nombre el Alcalde de la villa: disposición que restringía en aquellos tiempos el omnímodo poder de que estaban revestidos los señoríos de castillos y aldeas.

Como dato curioso de aquella época encontramos que en 6 de marzo de 1323 se hacía en el castillo de Villel una escritura, otorgamiento, para levantar un azud en el término de Cascante a favor de los herederos de El Vadillo, concedido por los señores de Cascante, Gil Roiz y Juan de Thovia.

El 6 de Julio de 1386, el procurador de Villel Miguel Calvet, en nombre de aquel Concejo, se obligó a pagar un censo de 216 libras jaquesas a Doña Jehová, judía y mujer que fué de don Jatón, vecino de Teruel, siendo testigos Francisco de Forcio, habitante de El Campillo y Mosén Navarro, judío, vecino de Teruel, siendo el notario Jaime Pérez también de Teruel.

Existen datos históricos que demuestran la rigurosidad con que se administraba la justicia en el pueblo de Villel en todos los tiempos. Así vemos que el 3 de Abril de 1525 el Justicia de aquella villa dictó sentencia condenando a horca a varios vecinos, por saltadores de caminos: el 16 de Enero de 1670 es azotado por las calles de Villel y desterrado después por veinte años, el vecino Prudencio Deza, minero y corregidor de la villa por haber hurtado una res lanar, tasada en 24 libras jaquesas, para cuya sentencia fué de Teruel el Maestro de ejecutar sentencias Pedro Chavarria, que cobró cien dineros; y el 20 de Enero de 1837 se ejecuta también allí otra sentencia de ser emplumada y azotada por las calles y cantones de la villa, por «calchuetas» a Elvira Hinojosa, mujer de Domingo Civera.

H. S.

## Diputación provincial

### CEDULAS PERSONALES

#### CIRCULAR

Acordado por esta Comisión gestora que por la Inspección provincial del impuesto de cédulas personales se proceda a la confección del padrón de ésta Capital para el año 1935, y suprimida por el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 22 de Marzo último, la distribución y recogida de las correspondientes hojas declaratorias, he creído oportuno hacer públicas por la presente las siguientes instrucciones para conocimiento de los interesados:

Primera.—Los contribuyentes cabezas de familia sujetos al pago del citado impuesto que por haber variado sus circunstancias les correspondan adquirir cédula de clase superior o inferior o mayor o número de cédulas vienen obligados a comparecer y a declarar ante la Inspección las causas que hayan producido las modificaciones.

Segunda.—Aquellos contribuyentes que no hayan sufrido alteración en sus circunstancias no tienen necesidad de comparecer ante la citada Inspección y serán incluidos en el padrón y clasificados con arreglo a los datos que aparezcan en el año anterior y de los adquiridos oficialmente por la referida Inspección.

Tercera.—Los contribuyentes que disfruten sueldo, sobresueldo, retribuciones etc y emolumentos de toda clase comprendidos en la Tarifa 1.ª, de la Ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria reformada por Real Decreto Ley de 15 de Diciembre de 1927, manifestaron el total acumulado que por todos conceptos perciban, líquido después de deducidas las cuotas que abonen al Tesoro por la referida contribución para clasificarlos con arreglo a dicho importe líquido percibido.

Cuarta.—Los contribuyentes que satisfagan contribuciones manifestarán solamente el total de la cuota para el Tesoro que paguen por con-

tribuciones rústica, pecuaria, urbana e industrial, excluyendo los recargos para que pueda asignarseles la clase de cédula que deban obtener por el total acumulado de las referidas para el Tesoro.

Quinta.—Los arrendatarios de locales destinados a casa habitación y a establecimiento fabril o comercial y los propietarios que utilicen sus casas para los indicados fines manifestarán por separado los primeros el alquiler anual que pagan por casa habitación y el que abonarán por el local destinado a la industria y los segundos la renta que producirán anualmente y también por separado la parte que emplean para vivienda y la que destinan a usos industriales, para aplicarles la cédula que les corresponda conforme al alquiler de casa habitación.

Todos los contribuyentes vienen obligados a manifestar el total de rentas de trabajo que perciben, el de cuota para el Tesoro que satisfacen por contribuciones y el alquiler anual que pagan por casa habitación para determinar por cual de los tres conceptos les corresponda cédula de mayor valor y prescindir de la acumulación y aplicación de los otros dos, por no tributarse más que por un solo concepto.

La oficina de la Inspección se halla instalada en la calle de Valencia, número 7, y las horas de oficina serán de diez a trece y de diez y seis a diez y ocho.

Los contribuyentes podrán comparecer dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín oficial y declarar ante la referida Inspección, durante las horas expresadas, todas las circunstancias y datos que puedan servir de base para su clasificación.

Teruel, 25 de enero de 1935.—El presidente, Ramón Segura.

## ECOS DE SOCIEDAD

### Viajeros

Llegaron: De Valencia, acompañado de su bella hija Pepita, el acreditado agente de negocios don Juan Arsenio Sabino Martín.

— De Villar del Salz, don Primo Latasa.

— De la ciudad del Turia, el joven don José Herrero, hijo del industrial de esta plaza, de igual nombre.

### Marcharon:

A Madrid, don Miguel Fernández, director de la sucursal del Banco Español de Crédito, en esta plaza.

— A Cubla, don Vicente Navarrete.

### Enterno

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que desde hace unos días sufre, don Pablo Guillén.

Celebraremos su rápido restablecimiento.

### Ascensos

Entre los señores profesores auxiliares han mejorado de sueldo al aplicarse las plantillas consignadas en los vigentes presupuestos de Enseñanza, figuran los siguientes:

Al sueldo o indemnización de 3.000 pesetas, don Manuel Pardo Alonso y don Francisco Sastrón Esteban.

Al de 2.500 pesetas, don Joaquín García Puerto.

Reciban nuestra felicitación por dichos ascensos.

### Nombramiento

La Junta general del Círculo Católico de Obreros de esta población eligió para el cargo de presidente a don Luis López Pomar.

Este señor nos comunicó ayer su toma de posesión al mismo tiempo que se nos ofrece en su cargo.

Y nosotros, al acusar recibo de su atento B. L. M., nos ofrecemos igualmente al señor Pomar para cuanto redunde en beneficio de dicho Círculo, en cuya presidencia le deseamos mucho acierto.

## - BOLSA -

### Servicio telegráfico

#### del

### BANCO HISPANO AMERICANO

#### Fondos públicos:

Interior 4 %	64'85
Exterior 4 %	78'25
Amortizable 5 % 1920	90'25
Id. 5 % 1917	85'60
Id. 5 % 1927 con impuesto	83'50
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto	96'00

#### Acciones:

Banco Hispano Americano	000'00
Banco España	515'00
Nortes	213'50
Madrid-Zaragoza-Alicante	158'75
Azucareras ordinarias	41'25
Explosivos	663'00
Tabacos	178'00
Telefónicas preferentes 7 %	102'40

#### Monedas:

Francos	47'70
Libras	41'50
Dollars	12'22

## SE ALQUILA

Un local en la calle de las Murallas, abundante luz, capacidad 9 por 5 metros.

Razón Ramón y Cajal 34 Teruel

## Centros oficiales - DEPORTES - De la provincia

### Gobierno civil

Ayer mañana visitaron al señor gobernador civil:

Los señores alcaldes y un edil del Ayuntamiento de Miravete: don Primo Latasa; de Villar del Salz; una comisión del Centro Radical Socialista de Torralba de los Sisones y otra del de Calamocha; Los señores delegado y administrador de Rentas públicas de Hacienda, don José María Rivera, abogado, y una comisión de patronos y obreros (oficina de colocación obrera).

Nuestra primera autoridad civil de la provincia recibió ayer mañana un telegrama urgente participándole que la Dirección general de 1.ª Enseñanza había autorizado la apertura del domicilio dedicado a escuelas en el pueblo de Albacete del Arzobispo.

### Diputación

El Ayuntamiento de Torralba de los Sisones ingresó ayer en arcas provinciales la cantidad de 737'63 pesetas por el concepto de cédulas personales.

### Hacienda

Se declara jubilada a doña María Pilar Herrero Sanz, maestra de Algar (Valencia) con derecho al haber pasivo de 2.800, pesetas anuales, que le serán abonadas por esta Delegación y a contar del 5 del pasado mes de Diciembre.

El alcalde de Fortanete remite para su aprobación el presupuesto municipal ordinario correspondiente al actual año.

El de Arcos de las Salinas envía con igual objeto la liquidación del presupuesto de 1932.

Don Primitivo Giner Sebastián, de Villafranca del Campo, solicita concertar con esta Delegación el pago del impuesto sobre alumbrado eléctrico de una fábrica de su propiedad, sita en dicho pueblo.

Se devuelven aprobados los presupuestos ordinarios de los Municipios de Cabra de Mora, Cretas y Libros.

Don Felipe Martín Grau, de Teruel, solicita concierto sobre el impuesto de viajeros desde esta capital a Cantavieja y desde la Casa Albergue a Camarillas.

A los alcaldes de Torrijas, Vinacete, Rodenas y Bello se les devuelve sus presupuestos municipales ordinarios para que los rectifiquen.

### Registro civil

Movimientos de población: Defunciones.—Manuel Sánchez Gómez, de 38 años de edad, casado, a consecuencia de caquexia.

Cuesta de la Jardinera, 9.

Vicente Muñoz Sánchez, de 3 meses, bronconeumonía.—Merced, 1.

Vicente Marín Polo, de 58 años, casado, hemorragia cerebral.—Pablo Iglesias, 72.

Victoria Lapesa Pérez, de 18 años, soltera, tuberculosis pulmonar.—Hospital provincial.

### Sanidad municipal

El señor decano de los veterinarios municipales, don Esteban Sorria, ordenó la inutilización de las carnes de un cerdo que, atacado del llamado mal rojo, había sido sacrificado en el Matadero con destino al consumo público.

### Ayuntamiento

Ayer tarde se reunió la Comisión de Abastos.

Hoy lo hará la de Fomento.

### Sección de Minas

Ha sido admitida la renuncia del registro minero que se detalla a continuación, declarando sin curso y fenecido el expediente respectivo, por haber presentado el interesado la solicitud de renuncia correspon-

Ya llegaron a un acuerdo el Valencia y Ordóñez.

Anoche debió quedar ultimado el contrato.

Paulino Uzcudun venció fácilmente en Barcelona al italiano Giacomo Bergomas.

La victoria fué por k. o. en el primer asalto.

Por haber fallecido su madre, no se sabe si el próximo domingo jugará Bosch con su equipo, el Español.

Si así no fuese, podría resultar perjudicial para dicho equipo.

El Donostia ha logrado la ficha de Urtizberea para sustituir a Cholín.

Parece ser van por buen camino los deseos que de afianzar la situación de una sociedad local abriga un buen número de aficionados.

Quizás el martes podamos ser más extensos.

### Ramosa

Suscripciones, anuncios y otros a esta Administración, Temprado, 11; apartado 15

## El tiempo

Como anunciamos en nuestro número anterior, en la madrugada de ayer comenzó a nevar.

La cantidad caída no se pudo apreciar, por su pequeñez, pero sirvió para que el tiempo no sea tan frío.

Y aunque a intervalos continuó nevando durante el día, solamente en algunas partes cuajó.

La mínima fué de 8'5 bajo cero.

dentro del plazo que señala el apartado 3.º del artículo 93 del Reglamento general para el Régimen de la Minería:

Número 4.019: Nombre Pilar.—Mineral, carbon.—Pertenencias, 150.—Término municipal, Ejuive.—Propietario, don José Gil Garijo.

### Juzgado Instrucción

Se cita ante este Juzgado, donde deberá comparecer en el plazo de ocho días, al auxiliar de Recaudación Basilio Marín Pertegaz, de 70 años de edad.

### Tribunales

Anteayer se celebraron los siguientes juicios.

Uno del juzgado de Montalban püblico de Utrillas por, tenencia ilícita de armas contra Serafín Azuara Vituri que defendió el letrado Señor Alonso.

En el acto del juicio el procesado se conformó con la pena de 6 meses y 1 día de arresto mayor y el letrado defensor no consideró necesaria la continuación del juicio quedando concluso para sentencia.

El siguiente fué de Alcañiz por atentado contra Eusebio Fuster Delgado que defendió el letrado señor Serrano.

Lo ocurrido fue que el día 14 de Agosto del año pasado tuvo el Eusebio una riña con un guardia municipal causándole lesiones y rompiéndole el capote.

Informó el fiscal que pidió la pena 1 año 8 meses y 21 días, con las accesorias de rigor y multa de 150 ptas.

El defensor señor Serrano pidió la absolución alegando que no es un peligroso social como hacía ver el Ministerio público.

También quedó para sentencia. Los juicios señalados para ayer se han suspendido.

## Oliete

Ante una denuncia presentada por el alcalde de este pueblo, la Benemérita detuvo a Narciso Burillo Santiago, de 59 años de edad, y a su hijo Julio Burillo Quílez, de 30, soltero, ambos labradores.

Dicha denuncia es debida a que el guarda de campo Joaquín Blanco Casfillo sorprendió paciendo en fincas particulares a un ganado de los referidos vecinos y al formular la correspondiente denuncia tanto el padre como su hijo desobedecieron las órdenes del alcalde, llegando a amenazarle de muerte.

Además, Julio incurre en el delito de allanamiento de morada del citado guarda para agredirle.

El Juzgado interviene.

## Caudé

Durante la noche del pasado día 20, fueron robadas dos ovejas de una paridera conocida por el nombre de «Cerro gordo» y propiedad de los vecinos Juan Marín Remón y José Remón Remón.

Dichas reses debieron sacrificarse en la misma paridera, a juzgar por la sangre allí habida.

Para llevar a cabo este hurto, los cacos, que se creen son unos quincalleros que huyeron hacia Teruel, violentaron la puerta de entrada.

## Santa Eulalia

Cumplimentado un escrito del Juzgado de Calamocha, trasladado un exhorto del de Molina de Aragón, la Benemérita de este pueblo ha detenido a Juan Felipe Royo Meléndez al objeto de ponerlo a disposición del director general de penados en la prisión de Guadalajara.

## Valdealgofra

En la mañana del día 22 fué encontrado carbonizado en un matorral, en la partida denominada «Las Talayas», de este término municipal, el cadáver de la vecina Guadalupe Aruffat Pueyo, de 60 años de edad.

Dicho cadáver fué hallado por el marido de la desgraciada Guadalupe, llamado Romualdo Callao Sanguesa, que vino a esta villa con dos cargas de aceitunas.

El Juzgado hace la diligencia oportuna para comprobar si, como se cree, se trata de un desgraciado accidente, pues al llegar Romualdo al citado masico dice cómo continuaban ardiendo la paja y la ña allí existentes.

## Oliete

En este pueblo reina verdadero regocijo al ver lleno de agua el soberbio pantano de Cueva Fonda a consecuencia de las últimas lluvias.

Como esto supone un incalculable beneficio para estos pueblos de la Tierra Baja, pues está asegurado el riego de las tierras durante el verano, son muchos labriegos que vienen para contemplar el pantano.

## Sarrión

El Ayuntamiento ha acordado construir una casa cuartel para la Benemérita, al objeto de tener debidamente atendida dicha institución.

Actualmente ocupa una casa que no reúne condiciones higiénicas, además es muy elevado su alquiler.

El futuro cuartel será levantado aprovechando las antiguas casellas.

Su presupuesto solamente cederá a unas 3.000 pesetas.

# Información telefónica y telegráfica

## Melquiades Alvarez dice que el Colegio de Abogados debe continuar sus protestas en defensa del poder judicial

### Manifestaciones del Jefe del Gobierno

#### El Presidente de la República firmó la combinación judicial

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió a las nueve y media de la noche a los periodistas en su despacho del Ministerio de la Guerra.

Les manifestó que había estado despachando con el Presidente de la República desde la una y media hasta las tres de la tarde, añadiendo que había durado tanto el despacho, porque había sometido a la firma del Jefe del Estado numerosos expedientes, entre ellos 224 decretos referentes a la combinación judicial, y otros muchos aprobados en el Consejo de ayer, entre estos el referente al pase de la Escuela de Ingenieros Navales al Ministerio de Instrucción y el del nombramiento de gobernador civil de Barcelona a favor del señor Ametlla.

Con respecto a este último, advirtió a los informadores que debía rectificar la noticia publicada por algunos periódicos en los que se afirma que el señor Ametlla pasa al Gobierno civil de Barcelona desde el Gobierno de Gerona. Ello no es cierto. Dicho señor dejó de ser gobernador de esta última provincia a raíz de las últimas elecciones celebradas en Cataluña y actualmente se halla desempeñando el Gobierno civil de Gerona el señor Gümer.

Acerca del decreto reorganizando las Escuelas Especiales de Ingenieros, dijo el señor Azaña que no lo ha firmado todavía el Presidente de la República, porque aunque se había aprobado en Consejo el ministro de Instrucción no se lo había entregado para someterlo a la firma.

Uno de los reporteros preguntó al señor Azaña si era cierto, como se decía, que el Presidente de la República iba a marchar a Priego en viaje oficial para asistir en aquella población a la inauguración de un establecimiento sanitario.

No replicó el jefe del Gobierno—precisamente se lo he preguntado al Presidente para que nombra al ministro que le habría de acompañar en este viaje y me ha contestado que no hay tal viaje.

Dijo, después, el señor Azaña, que el domingo próximo, día 29, el

vice-presidente de la República Argentina pasará por Vigo con rumbo a Inglaterra y piensa desembarcar en dicho puerto para detenerse a comer.

Con tal motivo, irá a Vigo, para cumplimentarle en nombre del Gobierno el subsecretario de la Presidencia o el del Ministerio de Estado.

Añadió el presidente del Gobierno, en su entrevista con los informadores, que esta tarde se reunió el Consejo Administrativo de las Fábricas militares y que tanto en la de Toledo como en la de Sevilla, se habrán intensificado los trabajos.

No obstante, no se les podrá dar ocupación a todos los obreros de las mismas en este año, como era el deseo del Gobierno.

También manifestó el señor Azaña que en el Ministerio de la Guerra había recibido la visita del coronel del Estado Mayor en Marruecos el cual había ido a ponerle al corriente de los asuntos militares en aquella zona.

Añadió que mañana por la mañana irá al Campamento de Carabanchel para asistir a la clausura del curso de coroneles, que allí se estaba celebrando y que después del acto habrá un banquete.

Estas son las noticias que ha dado de sí el día—manifestó el señor Azaña—. Aquí no pasa nada de particular—dijo refiriéndose al Ministerio de la Guerra—. Pronto podrán ustedes recoger en los pasillos del Congreso todos los rumores y chismes que allí suelen circular, pues quedan ya pocos días para reanudarse las labores parlamentarias.

#### Dice el ministro de Instrucción pública

Madrid.—El ministro de Instrucción pública manifestó hoy a los periodistas que no es verdad que haya hablado con nadie a cerca de la supresión de algunas Universidades.

Este asunto—dijo—lo estudia el Consejo Nacional de Cultura, el cual propondrá al Gobierno lo que procede hacer sobre el particular.

### Después de la muerte del obispo de Salamanca

#### El deán es nombrado gobernador interino de la diócesis

Salamanca.—Reunido el cabildo catedral, ha nombrado gobernador interino de la diócesis al deán don Ceferino Andrés Calvo.

Mañana se celebrarán solemnes funerales por el alma del doctor Frutos Valiente.

En caso de que el Gobierno autorice la inhumación del cadáver del doctor Frutos Valiente, en la catedral será enterrado en la capilla de Santa Teresa y al lado de la tumba del Padre Cámara.

#### La noticia en Murcia

Murcia.—Ha causado general sentimiento en esta capital la noticia del fallecimiento del doctor Frutos Valiente, obispo de Salamanca.

Será solicitado el traslado de su cadáver a esta población.

La asociación de la Prensa ha enviado sentido telegrama de pésame.

#### Función suspendida

Ciudad Real.—Por orden del gobernador civil el día 23 fué suspendida la función en el teatro «Cervantes».

El motivo de la suspensión fué por anunciarse que se iba a celebrar con motivo de la festividad de San Ildefonso.

#### La ola de frío

Almería.—El temporal es muy crudo y frío en esta población.

Los buques que están en el puerto aparecen devados.

La estación sismológica ha registrado un terremoto.

#### En el teatro de La Opera

Madrid.—El ministro de Instrucción ha sometido al Gobierno una fórmula para acelerar las obras de reconstrucción del teatro de La Opera, pues es necesario activar los trabajos para que se cumplan sus fines.

#### Labradores salmantinos a Madrid

Salamanca.—Han marchado a Madrid más de trescientos patronos y obreros agrícolas pertenecientes al bloque obrero.

Mañana saldrán para unirse a ellos numerosos labradores de los pueblos de esta provincia.

Los expedicionarios entregarán al ministro del Trabajo las conclusiones aprobadas en la Asamblea agraria celebrada en esta capital el domingo último.

#### La Reforma Agraria en Trujillo

Trujillo.—Después de un ligero estudio los ingenieros agrónomos han propuesto, para resolver el problema agrario en Miajada, una fórmula que consiste en la cesión de la mitad de la cabida de las fincas destinadas a pastos mayores de 100 fanegas, gran parte de las cuales habían sido ya roturadas violentamente.

De prosperar esta fórmula, los propietarios tendrán que liquidar a precios ruinosos sus ganaderías.

#### Luis Alonso Fernández Abogado

Plaza de Carlos Castel, 1 TERUEL

### En Sevilla hacen explosión tres bombas

#### Fueron colocadas detrás de las cocheras de tranvías

#### De madrugada en Gobernación

Madrid.—Esta madrugada fueron recibidos en el Ministerio de la Gobernación los periodistas por el señor Casares Quiroga.

Este dijo a los reporteros que según le acababa de comunicar el gobernador civil de Sevilla, a las once y media de la noche habían hecho explosión dos petardos en aquella capital.

Añadió que los artefactos habían sido colocados en la parte posterior de las cocheras de tranvías.

A consecuencia de las explosiones, los edificios próximos al lugar del suceso sufren algunos destrozos.

Agregó el señor Casares Quiroga que en la misma capital han sido detenidos ya los autores de la colocación de las dos bombas que hicieron explosión en la Casa del Pueblo.

Estos están ya convictos y confesos de su delito.

#### Lo ocurrido en Sevilla

Sevilla.—Poco más de las once y media de la noche serían cuando se oyeron desde diversos puntos de la capital tres formidables explosiones.

Se supo poco después que se trataba de tres bombas que habían sido colocadas en la parte trasera de las cocheras de los tranvías.

Otra bomba, que también había sido allí colocada, no llegó a hacer explosión porque los agentes de la Policía que prestaban servicio en las inmediaciones del lugar del suceso llegaron a tiempo de apagar la mecha.

Las detonaciones fueron enormes y los efectos de las explosiones en los edificios próximos muy lamentables pues quedaron destrozados todos los cristales y algunas puertas y ventanas.

No hubo que lamentar desgracias personales, pero las pérdidas ocasionadas son de alguna consideración.

Se sospecha que los autores del atentado son varios tranviarios que recientemente fueron despedidos por la empresa.

Acto seguido comenzaron las actuaciones de la Policía para averiguar el paradero de los autores de la colocación de estos artefactos explosivos.

Ha sido detenido un sujeto en quien recaen vehementemente sospechas de que se halla complicado en este asunto.

La Policía espera poder detener a los autores del atentado durante todo el día de mañana, pues cree contar con datos suficientes para averiguar quienes son y a donde se han dirigido.

#### Manifestaciones del gobernador civil

Sevilla.—De madrugada el gobernador civil recibió a los periodistas a quienes dijo con referencia a las tres bombas colocadas hoy en las cocheras de los tranvías que se propone estimular a los agentes

### El Colegio de Abogados de Madrid celebra Junta general ordinaria

#### Se dispone denunciar las incompatibilidades en que se hallan incurridos los letrados

Madrid.—Hoy celebró Junta general ordinaria el Colegio de Abogados de esta capital.

Reinaba gran expectación ante el anuncio de que en la Junta don Melquiades Alvarez, decano del Colegio, había de pronunciar un interesante discurso acerca de la actuación del Colegio durante el año próximo pasado.

La concurrencia fué extraordinaria pues asistieron en su inmensa mayoría los abogados colegiados.

Abierta la sesión el decano señor Alvarez (don Melquiades) pronunció un discurso resumiendo la actuación del Colegio durante el pasado ejercicio.

Se refirió a las gestiones hechas por el Colegio en pro de algunos letrados que sufrieron detenciones

de la autoridad para que persigan sin tregua y enérgicamente a los terroristas que han buscado refugio en esta capital.

Añadió que el hecho no ha quedado en la impunidad y que extenderá los rigores hasta acabar de una vez para siempre con el terrorismo en toda la provincia.

La policía tiene órdenes severísimas y así como han sido hallados y detenidos los autores de la colocación de bombas en la Casa del Pueblo así también serán descubiertos los que han cometido el bárbaro atentado esta noche.

#### Los autores de un atentado

Sevilla.—En relación con las detenciones practicadas con motivo de la colocación de dos bombas en la Casa del Pueblo de esta capital, se sabe que se ha confirmado que los autores del atentado han sido los organilleros detenidos.

El hijo del conserje de la Casa del Pueblo he reconocido en el organillero Gutierrez a uno de los que colocaron las bombas.

#### El comandante Rolando Tella

Las Palmas.—A bordo del cañonero «Cánovas del Castillo» llegó el comandante deportado Rolando Tella, que se encuentra gravemente enfermo.

Ingresará en este hospital provincial, donde es posible que sea sometido a una delicada operación quirúrgica.

El cañonero zarpará seguidamente con rumbo a Villa Cisneros.

gubernativas y de otros que sufren penas de confinamiento o deportación impuestas también gubernativamente.

Aludió a las jubilaciones decretadas por el ministro de Justicia en las carreras judicial y fiscal y dijo que contra ellas elevó el Colegio oportuna protesta por considerarla atentatorias a la independencia del Poder judicial que es necesaria garantía para que la augusta función de administrar justicia no se vea coaccionada por los gobiernos.

Añadió que debe continuar con la misma intensidad que hasta ahora la protesta del Colegio en defensa del Poder judicial.

El señor Miralles hizo después uso de la palabra.

En medio de la máxima atención del auditorio, pidió que el Colegio se interesara por la situación de los colegiados que están aún detenidos a consecuencia de los sucesos del mes de Agosto del año último.

El señor Ibran pidió que se autorizara a aquellos abogados que van contra el Colegio, a los que piden el libre ejercicio de la profesión y que se denuncien las incompatibilidades en que se hallan incurridos.

El señor Del Moral denunció que entre los firmantes del escrito en que se pide el libre ejercicio de la profesión y por ende la desaparición de la colegiación forzosa, figura el señor Ballester, republicano ahora, antes partidario y defensor de la Dictadura, que debe al Colegio 2.300 pesetas.

Pidió el mismo señor que se proteste de que pertenezca a la marina española el capitán del «España 5» que ha hecho objeto de vejaciones a los deportados reclamados por la Sala Sexta del Tribunal Supremo de Justicia.

El señor Salazar Alonso se adhirió a la idea de denunciar las incompatibilidades a que aludió el señor Ibran.

Después de intervenir otros señores colegiados, quedan aprobadas las cuentas del ejercicio anterior y seguidamente se levantó la sesión.

Para su inserción en las páginas de este periódico se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

## ¡RADIOESCUCHAS!

Aparatos de las más acreditadas marcas, en 5-6-7-9-11 y 12 lámparas

Precios increíbles, desde 490 pesetas

Garantizada la selectividad mayor, obtenida en la práctica

GRAN ALCANCE Y SONORIDAD :-: A TODA PRUEBA

Venta a plazos y al contado

**GARAGE ARAGÓN**

Paseo de Galán y García Hernández

TERUEL :-: Teléfono 152

Habitaciones espaciosas y ventiladas con balcón a la calle	En lo más céntrico de Valencia	Esmerado servicio de comedor a lá carta
Agua corriente y cuarto de baño	GRAN HOSPEDERIA «LA ESMERALDA»	Cubiertos de 2 pesetas en adelante
Mozo a la llegada de todos los trenes	<b>Marcelino Oquendo</b>	Paellas individuales de 1/50 pesetas en adelante
	TELEFONO 10.528 PLAZA DE LA MERCED, 3 VALENCIA	Comedor espacioso y ventilado

# ¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

# ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital) . . . . .	2,50 pta.
Trimestre (fuera) . . . . .	7,50
Semestre (id.) . . . . .	14,50
Año (id.) . . . . .	29,00
NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS	

## ¡LOS CULPABLES!

### Sembradores y cosechadores

Decía Pemán, en su elocuentísima conferencia dada anteaayer en el Monumental Cinema de Madrid, que llegaba allí de su rincón andaluz convertido en una sucursal, en gran escala, de las kábilas de África.

Un amigo nuestro, de Toledo, nos dice que aquellos pueblos están trocados en aquelarre revolucionario.

De otros rincones de España, por las informaciones de Prensa, sabemos que el África ha saltado el Estrecho y se ha difundido por todas las latitudes del continente peninsular; y quizás aún sea ofensa a los marroquíes el compararlos a los que corren la pólvora, la dinamita y la melinita en el interior de nuestra República.

A vista de este panorama español le entran ganas a uno de alzar la voz y de decirles a nuestros caporales: «esta es vuestra obra».

Alguien ha de cargar con el mochuelo, porque si no hay efecto sin causa, como enseña la filosofía, no hemos de pensar que, todo esto que presenciamos y lamentamos, es una pura espontaneidad, algo sin razón de ser, fruto casual, consecuencia sin principio originario.

No hemos de limitarnos a señalar las responsabilidades inmediatas, que se pagan y se purgan en el hospital, en la cárcel o en el confinamiento. Estas responsabilidades son las que corresponden al último mono, y son seguramente los más ténues, las más exigibles, porque hay en ellas menor grado de conciencia criminal y un mayor incentivo de lógica, si no en todo justificativa, en gran parte atenuante.

Es preciso alzar la puntería, hay que remontarse en la investigación de las causas mediatas del mal y señalar sus orígenes allí donde fluyen, con honores de principio y fundamento.

¿Quiénes amestran a esos revoltosos que ahora siebran el desastre por todos los rincones de España? ¿En qué escuela aprendieron esos cacos que roban la aceituna de los campos andaluces y de estos «robassaires» que se alzan con las feraces tierras catalanas?

Hagamos memoria, como diría un galiparlante, recordemos dónde principia el tirón, que a la hora presente resuena en todos los ámbitos de España y veremos claramente, por vista de ojos, a quién hay que exigir las primeras responsabilidades, como motor inicial del actual desbarajuste político y de los disturbios sociales del momento.

La sementera de los frutos amargos, que ahora recogemos, fué indudablemente obra de aquellos apóstoles revolucionarios, que predicaron en libertinaje a todo pasto. Fué labor de aquellos explotadores de la ignorancia popular, que desde el periódico, desde el mitin, desde las logias, prepararon los caminos de la situación caótica, que atravesamos y que, a vuelta de la propaganda disolvente, se encastillaron en las alturas, y desde allí presencian cómo sus discípulos sacan los postulados de sus peroratas, mientras ellos, bien enchufados, viven la vida, que se procuraron, a expensas de los borregos de Purguro.

Roldán

## Instantánea

### Los das corrientes

Cunde el desaliento como cunde el pavor en un ejército combatiente cuando se entera, aunque a medias, de que el alto mando ha perdido el control de sus posibilidades. Republicanos históricos fruncen el ceño y, llamándose a engaño, señalan tímidamente orientaciones imprecisas para soslayar la responsabilidad que les quepa. Prensa que no es sospechosa, inicia su ofensiva al descubierto valientemente, impacientada ya por lo largo de un compás de espera que le habían pedido. La gran masa neutra que se movilizó ante el interrogante de las urnas, persiste en su protesta. La clase obrera que no era de unos ni de otros, y que esperaba este cambio como una liberación de no sabía qué, alza hoy sus puños cerrados hacia los altos sillales, soliviantada su paciencia por la inactividad forzosa. La otra clase, la envenenada por las propagandas disolventes, sabiendo que sirvió de escalera para el acceso al poder, presenta su factura y, como no se le paga, encolerizada ruge, ensobrecida exige y siembra con la dinamita, por las calles, el terror.

La Prensa ministerial, abusando del tópico, anda por ahí predicando con gritos históricos bondades inexistentes, denunciando «oros» extraños, enemigos mortales y temibles, para sacar la absurda deducción de que nada podrán contra ellos que representan al pueblo. Cabe preguntarle que a cual: ¿al que paga y trabaja o a ese otro pueblo con ciudadanos de cuota embrutecidos ya por las difíciles digestiones y por las continuadas borracheras de poder...?

Este estado de cosas, ha desencadenado dos corrientes, antagónicas en su ideario, pero poderosas las dos. La una es el torrente que todo lo destruye, lo inunda, lo desgaja, lo asola, sin pararse en obstáculos. La otra, el caudal manso, callado profundo, seguro de su fuerza que, antes de derribar un obstáculo, condensa sus aguas ante él para sobrepasarlo sin ruido y, calladamente extender su caudal, con blandura, sin abrir brecha.

¿Cuál de las dos...? Es cuestión de táctica. Por lo que a nosotros respecta, pongamos todos a contribución nuestras fuerzas y nuestras aptitudes, sin personalismos, sin desavenencias de detalles, no sea que en estas disputas lleguen y, encontrándonos desprevenidos, nos hagan engullir todos «sus sapos».

M. Pamplona y Blasco

### Ama de leche

Filomena García Bercebal, casada, de 23 años, 20 días de leche, desea criar en su casa. San Blas (Teruel).

## Desde París

### Los proyectos financieros de Cheron

M. Cheron ha hecho público su plan financiero. Lo ha hecho con todos sus detalles. Su intención es la de conseguir enjugar el déficit de diez millones de francos que figuran en el proyecto de presupuesto general.

M. Cheron es hombre muy capacitado, muy estudioso y muy conocedor de las cuestiones financieras. No es de ahora su figura. Ella se ha destacado muchas veces durante su vida. Todos los últimos ministros de Hacienda han tenido contacto y trato con Cheron hasta que éste llegó a los altos consejos de la República.

Por eso el proyecto actual de M. Cheron será examinado, estudiado y quizás será una realidad en la marcha económica del Estado francés.

El plan nos lo presenta bajo la forma de una exposición de motivos con un proyecto extensísimo, que ha de ser objeto de discusión durante muchos días en el Parlamento francés.

El plan, de llevarse a efecto, realizará economías por valor de 5.200 millones de francos, y el resto tratará de enjugarse aumentando los impuestos.

Aquí está, precisamente, el mal, y en este capítulo es donde Cheron encontrará mayores dificultades. El comercio francés se halla ya excesivamente gravado por los impuestos, y si éstos aumentan, originarán graves quiebras y cierre de industrias, por no poder atender a los extraordinarios gastos de salarios bien retribuidos a los dependientes. Además del comercio y de la industria, afectarían las reformas de los proyectos financieros al público en general, el cual tendría que adquirir los objetos a precios elevadísimos.

Sobre los impuestos nuevos a los comerciantes, se harán, sobre la cifra de negocios, nuevos dere-

chos de registro y timbre, recargo de las contribuciones indirectas, creación de un impuesto sobre patentes de importación, aumento de tarifas, etc.

El nuevo sistema de impuestos que trata de imponer M. Cheron, no puede ser más impopular.

Estamos, pues, en unos tiempos en los que no se ven claros los horizontes políticos y sociales, y si a esto se añaden las nubes presagas de tormentas en el cielo económico, vamos caminando hacia un estado caótico de la sociedad.

A nuestro juicio, mejor sería un sistema inverso al que se trata de imponer, o sea, rebaje de contribuciones para que la industria pueda producir más y el comercio defenderse mejor. Todo esto, aunque a primera vista redundaría en perjuicio del Estado, como trascendería al público, que encontraría más abundancia de géneros, y, por ende, mayor baratura por dar mayor valor a la moneda, restablecería la economía francesa.

E. Black

(Prohibida la reproducción.)

## La opinión de un catalán

## Del momento futbolístico

# RENOVACION

Al fin, los clubs españoles—los grandes, siguiendo el ejemplo de los pequeños—, salvo contadas excepciones, que pronto habrán de ver su error, se han lanzado a la renovación que últimamente se ha hecho necesaria, hasta el punto de que la abstención a dicha renovación había hecho efectuar un descenso a este vistoso y viril deporte, que amenazaba concluir de una sola manera: con el fracaso.

Creían los directivos de los clubs, o mejor dicho, temían que una renovación en las filas de sus equipos «maduros», en lugar de favorecerles o darles probabilidades de triunfo, lo que haría sería deshacerlos, dada la nerviosidad y novedad de juego de los nuevos elementos que formasen en las filas del club. Con el tiempo hemos podido ver que estos temores son vanos y fuera de lugar.

Aceptamos que los novatos equipos—novatos en el primer equipo, entiéndase—en sus primeros días de actuación, den una sensación nada optimista y hasta si se quiere, hagan un juego deplorable, a pesar del entusiasmo y deseos de triunfar que pongan en la lucha; pero es necesario aceptar, también, que estos jugadores, una vez cohesionados y sin el nerviosismo creado por el público con demostraciones de agrado o desagrado, y también por la satisfacción de verse sucesores de «magos», se lanzarán a la lid con energía y harán resucitar aquellas grandes tardes de fútbol que empezábamos a olvidar.

La verdad de estas palabras, la comprobación de lo erróneo y fuera de lugar de los temores de las directivas de los clubs, la ha venido a demostrar la actual situación del «C. D. Español» de Barcelona, el cual, con un conjunto joven y entusiasta—resultado de la renovación—, ha sabido conquistar, después de una reñida lu-

cha con los «fieros» de la división, el primer puesto de la clasificación sin ninguna derrota, por ahora, en su «hoja de servicios». Ello no quiere decir, que este club, ni tampoco ningún otro que haya decidido renovarse, sea ni mucho menos invencible; pero sí que los partidos que efectúen dos equipos rejuvenecidos—un Barcelona-Español, dado el «escobazo» que ambos han hecho, por ejemplo—han de ofrecer un interés grandioso y han de revestir carácter extraordinario, de los cuales saldrán victoriosos aquellos que a su ardor juvenil sepan unir la técnica de los «maduros».

La renovación de equipos, pues, es necesaria para el renacimiento, o mejor dicho, para la resurrección de este juego que, los que en otro tiempo fueron jóvenes, tanto nos deleitó.

Debemos todas las consideraciones que se quieran a las «glorias» del ayer; pero, si se quiere que esta reacción de este deporte sea un hecho, es preciso hacer una renovación que por cierto en algunos clubs que alardean de fuertes está haciendo mucha falta, entre sus filas gastadas ya, y entonces obtendremos la máxima realización de nuestros deseos: grandes tardes de fútbol.

Aquellos clubs que esperan renovarse cuando sus jugadores no puedan ni moverse de deshechos, pagarán las consecuencias por su tardía decisión. Hay que tener en cuenta que los jugadores no tienen nada de inmortales, y por tanto se les debe preparar el sustituto con tiempo, para el momento en que el primero deba retirarse colocarlo en su lugar, y así sucesivamente.

Renovación!

J. Grau Latorre

Barcelona, 1935.

## Anuncie usted en ACCION

### Venta de carbones minerales

- :: al mayor y menor :: -

## Hijo de Miguel Mateu

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 37

TELEFONO 46

### Carbón Asturiano

» Inglés.

» Cock de Gas.

Precios límite

Garantizo calidad, procedencia y peso

Poco consumo-Muchas calorías-Mucho rendimiento-Poco residuo

TERUEL

Servicio a domicilio

# Crónica económica semanal

Con motivo de los pasados sucesos revolucionarios, se ha puesto de nuevo sobre el tapete de los comentarios internacionales el tema de España, y más particularmente el de su situación económica.

Es curioso contrastar a este respecto, la triste realidad de nuestra economía, que ha sido clasificada por el Instituto de Investigaciones Económicas, de Berlín, entre las que presentan un coeficiente de descenso casi uniforme, (al lado de las que ya han alcanzado el nivel más bajo, por ser mecánicamente imposible un nuevo descenso), con las casi diarias afirmaciones de los gobernantes y sus técnicos incondicionales, de que España, se halla en un franco período de restauración económica, cuando desgraciadamente es todo lo contrario. Ninguna declaración oficial ni ninguna medida ha sido capaz de frenar la marcha progresiva de la crisis, que desde luego ha evidenciado la absoluta inutilidad del Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Las cifras en estos casos, suelen ser mucho más elocuentes que los comentarios. Fijándonos solamente, en los índices de nuestras principales industrias tenemos, los siguientes resultados:

La producción del hierro y del acero, durante el año transcurrido, ha sido el 15 por 100 más baja que en 1930; a este descenso de la producción, ha seguido consecuentemente la depreciación de los valores bursátiles representativos, por ejemplo, las acciones de «Altos Hornos», que en 1929, se cotizaban aún a 189, se han negociado últimamente a 75. Las acciones de la «Duro Felguera» otra de las principales sociedades metalúrgicas han bajado de 99'50 a 40.

Este es el estado actual de las dos primeras empresas, caballos blancos de nuestra industria pesada.

Durante los diez primeros meses de 1932, el valor de las exportaciones ha sido de 799 millones de pesetas oro, contra 996 millones durante el período correspondiente del año precedente. Las exportaciones se han elevado a 593 millones de pesetas, contra 831 durante los diez primeros meses de 1931. Esto demuestra la baja general de la cifra de los negocios y el crecimiento de nuestro déficit exterior.

Estas cifras repercuten además en nuestra delicada situación agrícola, por representar esta exportación, la parte más considerable de las exportaciones españolas.

Pero la crisis agraria en España tiene causas más graves que la restricción del mercado, complicada en parte con la abundantísima recolección de este año; la crisis agraria española, está principalmente agravada por la situación de inquietud social, de nuestros campos, que perturba profundamente las bases jurídicas de la economía agrícola; los contratos, influyendo mortalmente estas perturbaciones, en algo tan importante como son las iniciativas.

No queremos amontonar datos—que por otra parte nos sobran—para probar el lamentable estado en que se encuentra la economía política pues podía parecer que llevamos una intención derrotista, de la cual carecemos en absoluto, pero creemos que para evitar un mal, lo primero es conocerlo, y disintimos completamente, de los que con lógica de avestruz,

tratan de disimular esta situación creyendo que con esto desaparecen los «stoks» de hulla o de cereales, y se aplaza el hambre que paradójicamente existe, al lado de éstos.

Es necesario para darse cuenta completa de la importancia, significación y extensión del período crítico que atraviesa la economía nacional, y es necesario también que el Gobierno varíe de procedimientos si quiere salir de esta situación, porque hasta ahora, no ha conseguido avanzar hacia la resolución lo más mínimo, y lo que es peor; tampoco llevan camino de conseguirlo.

La situación en el extranjero, ha variado poco, de primera actualidad económica y política es el difícil problema que tiene planteado actualmente el Gobierno francés en la necesidad de cubrir un déficit interior de 10.541 millones de francos, es decir la quinta parte del presupuesto. Ya se ha visto con qué indignación por parte de los 950.000 funcionarios, que hay en Francia, ha sido acogido el proyecto de M. Cheron, ministro de Hacienda de cubrir este déficit a costa de sus sueldos y de suprimir durante todo el año próximo la entrada en la administración del Estado. Se cree posible que en descontento acabe con el Gabinete Boneaur.

En Alemania la política económica de Schleicher, no cabe duda que marca un retroceso con respecto a la de Papan; por ejemplo para no impresionar a los sindicatos obreros, en vez de dictar medidas por decreto, encaminadas a reducir el gasto industrial de la mano de obra, se anula posiblemente éste y se se encarga por otro lado a organismos interiores que pudieran ser los jurados mixtos de llevarla a efecto; lo cual es indiscutiblemente un procedimiento más político de realizar lo mismo, y que representa toda la política internacional de Scheleicher que no sabemos como se va a armonizar con los radicalismos de los nacionalistas, que parece que por ahora van a colaborar con el llamado «general social».

Nuestra Bolsa, en la pasada semana, se ha distinguido por la firmeza de los fondos públicos y valores a renta fija, al lado de la flojedad de los valores especulativos; un día tuvo más fuerza, el sector firme, y toda la Bolsa reaccionó en sentido favorable, pero final, la posición débil de la especulación prevalece, sobre la orientación de los valores del Estado que acaban la semana floja y pesados.

Bonos oro, sin embargo sostenidos.

Muy animado el corro de hidroeléctricas, gracias a los cupones. Petróleos acaban mejorando. Explosivos desanimados y pocas oscilaciones, «Ferros» y más acciones industriales abandonadas. Obligaciones sostenidas. De moneda, descenso en la esterlina.

Madrid, 21-2 1933.

## Se vende

dos vacas lecheras de diez días pariendo inmejorable calidad, segunda y tercera parto, dan 20 litros leche vistas orales. Ripalda, núm. 7. Teruel.

Imp. Editorial «ACCION», - Temprado